



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 317 402**

51 Int. Cl.:
E04H 13/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06022812 .9**

96 Fecha de presentación : **02.11.2006**

97 Número de publicación de la solicitud: **1783303**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **09.05.2007**

54 Título: **Sistema de revestimiento para tumbas.**

30 Prioridad: **02.11.2005 GB 0522325**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
16.04.2009

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
16.04.2009

73 Titular/es: **David Spiers**
52C Forest Hill, Conlig
Newtownards, County Down BT23 7FL, GB

72 Inventor/es: **Spiers, David y**
Evason, Michael

74 Agente: **Carpintero López, Mario**

ES 2 317 402 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 317 402 T3

DESCRIPCIÓN

Sistema de revestimiento para tumbas.

5 **Campo de la invención**

La presente invención versa acerca de un sistema de revestimiento para tumbas, y en particular acerca de un sistema de revestimiento para tumbas que permite que estén ubicados una pluralidad de ataúdes en una única tumba.

10 **Antecedentes de la invención**

Es cada vez más difícil de encontrar suelo adecuado como cementerio. Por lo tanto, existe una necesidad para explorar alternativas de ahorro de espacio.

15 En circunstancias en las que muchos cuerpos necesitan estar enterrados en fosas comunes, el enterramiento puede necesitar ser rápido y sencillo y, no obstante, proporcionar un lugar decente de enterramiento para múltiples ataúdes.

De manera similar, puede ser deseado enterrar miembros adicionales de la familia en el lugar de una tumba existente, pero puede no haber un espacio adyacente a dicha tumba en el que cavar tumbas adicionales.

20 Sería deseable proporcionar un sistema que mitigue los problemas identificados anteriormente.

El documento FR-A-2 694 777 describe un sistema de revestimiento para tumbas conforme al preámbulo de la reivindicación 1.

25 **Resumen de la invención**

La presente invención proporciona un sistema de revestimiento para tumbas con las características de la reivindicación 1.

30 Preferiblemente, el recinto comprende una pluralidad de módulos apilables que combinados definen la pared lateral.

Preferiblemente, se proporciona un divisor para cada módulo.

35 El sistema comprende una tapa susceptible de acoplarse a una abertura definida por la pared lateral para así, durante su uso, sellar sustancialmente la abertura.

La tapa comprende una bandeja.

40 La tapa comprende medios para fijar una lápida a la tapa.

Preferiblemente, la pared lateral comprende una pluralidad de protuberancias formadas en la misma.

45 Preferiblemente, los medios de retención comprenden conjuntos de lengüetas y ranuras, estando las lengüetas provistas en al menos un divisor y estando las ranuras provistas en la pared lateral.

Preferiblemente, el sistema comprende medios de conexión proporcionados alrededor de la pared lateral externamente del recinto.

50 Preferiblemente, el sistema comprende una pared externa susceptible de estar ubicada alrededor de al menos una porción de la pared lateral.

Preferiblemente, la pared externa es susceptible de estar conectada a los medios de conexión.

55 Preferiblemente, al menos una porción de la pared lateral y/o de la pared externa es hueca y capaz de recibir un lastre en la misma.

Preferiblemente, el al menos un divisor comprende un desagüe.

60 Preferiblemente, los medios de conexión están adaptados para permitir que estén conectados entre sí dos o más de los sistemas de revestimiento para tumbas.

Preferiblemente, la tapa comprende una plataforma para peatones.

65 Preferiblemente, el sistema comprende una cámara de desagüe ubicada, durante su uso, en la parte inferior del armazón. De manera alternativa, la cámara de desagüe puede estar abierta a la tierra que hay debajo.

ES 2 317 402 T3

Se pueden colocar sistemas adicionales de revestimiento para tumbas de forma adyacente y fijados entre sí, utilizando preferiblemente los medios de conexión. Más preferiblemente los medios de conexión pueden permitir, durante su utilización, un deslizamiento vertical de forma que un sistema de revestimiento para tumbas adyacente puede tener una posición vertical distinta.

5

Se proporciona una tapa para una tumba que comprende una bandeja; y medios para fijar una lápida a la tapa.

Preferiblemente, la tapa comprende un collar ubicable, durante su utilización, dentro y alrededor de una boca de la tumba.

10

Los medios de fijación están colocados dentro de la bandeja.

Preferiblemente, la tapa comprende un agujero de desagüe que se extiende desde la bandeja hasta un exterior de la tapa.

15

Preferiblemente, la tapa comprende medios de bloque adaptados para bloquear una lápida a la tapa de manera que se pueda soltar.

20

Las ventajas de la presente invención son que se pueden ubicar múltiples ataúdes y urnas dentro de una tumba. Esto puede ser utilizado, por ejemplo, en un terreno de la familia o en una fosa común mayor. Esta forma de enterramiento ahorra espacio y en el caso de un enterramiento común proporciona un procedimiento de enterramiento rápido y sencillo, y a la vez decente.

25

Según se utiliza en el presente documento, se pretende que el término “pared lateral” signifique una pared o un límite, que cuando *in situ* tiene la forma de un bucle o circuito sustancialmente cerrado de forma que define un recinto en su interior, y que puede o no tener breaks en la longitud del mismo.

30

Según se utiliza en el presente documento, se pretende que el término “recinto” signifique un espacio limitado por una pared u otro límite, y que puede o no estar abierto en uno u otro extremo.

35

Según se utiliza en el presente documento, se pretende que el término “bandeja” signifique un elemento o disposición de elementos que definen una depresión o cavidad en la que pueden estar ubicados material o componentes, por ejemplo tierra, grava o similar, en particular con el propósito de crear un macizo de flores o similar.

40

Según se utiliza en el presente documento, se pretende que el término “peatón” signifique de, relativo a, o diseñado para que se pueda caminar o estar de pie encima.

45

Los aspectos ventajosos adicionales de la invención serán evidentes para los expertos en la técnica al estudiar la siguiente descripción de la realización específica y haciendo referencia a los dibujos adjuntos.

50

Dibujos de la invención

55

Se describirán ahora las realizaciones de la invención a título de ejemplo y haciendo referencia a los dibujos adjuntos en los que:

La Figura 1 muestra una vista en perspectiva de un sistema de revestimiento para tumbas conforme a una realización de la invención.

60

La Figura 2 muestra un corte transversal longitudinal del sistema de revestimiento para tumbas de la Figura 1.

La Figura 3 muestra una vista lateral del sistema de revestimiento para tumbas de la Figura 1.

65

La Figura 4 muestra una vista en perspectiva de un sistema de revestimiento para tumbas conforme a una segunda realización de la invención, teniendo el sistema quitada una porción de una pared lateral para así revelar el interior del sistema.

70

La Figura 5 ilustra una vista en perspectiva de un módulo, una pluralidad apilada del cual forma el sistema ilustrado en la Figura 4.

75

La Figura 6 muestra una vista ampliada de una porción del sistema ilustrado en la Figura 4.

80

La Figura 7 muestra una vista en perspectiva, desde arriba, del sistema ilustrado en la Figura 4, con una pared externa opcional acoplada al mismo.

85

La Figura 8 ilustra una vista en perspectiva de una porción de una tapa que forma parte del sistema ilustrado en las Figuras 4 a 7, y que muestra una lámina que está siendo bajada hasta su posición sobre la tapa.

Descripción de la invención

Haciendo referencia ahora a las Figuras 1 a 3 de los dibujos se muestra, indicado en conjunto como 10, un sistema de revestimiento para tumbas conforme a una primera realización de la invención. El sistema 10 de revestimiento para tumbas comprende una pared lateral en forma de un armazón 12, que es preferiblemente sustancialmente rectangular en planta, y que está hecho de secciones laterales 12a y 12b, ranuradas y encajadas entre sí para formar el armazón 12. El armazón 12 es rectangular en planta para así acomodar de manera eficiente un ataúd o un féretro (no mostrado) en su interior. Se apreciará por lo tanto que el armazón 12 no necesita estar limitado a una forma rectangular, y que se podría emplear cualquier otra alternativa adecuada. El armazón 12 está formado preferiblemente a partir de un material resistente al agua, y más preferiblemente de un material impermeable al agua como un polímero o metal o similar.

Cada sección lateral 12a, 12b puede estar formada como un panel único, o puede estar formada a partir de un número de paneles más pequeños fijados entre sí de cualquier forma adecuada. El armazón 12 puede estar dividido en módulos o compartimentos separados horizontales, cuando está en uso, de tamaños sustancialmente idénticos con el añadido de divisores en forma de baldas 14. Las baldas 14 están colocadas mediante medios de retención en la forma de apoyos o salientes 16 de soporte, mostrados en la Figura 2, en el interior del armazón 12.

Durante su uso, el armazón 12 reviste una tumba y la balda 14a más baja está colocada en el conjunto más bajo de salientes 16a. Se puede colocar y soportar un ataúd o féretro (no mostrado) en esta balda inferior 14b colocada subsiguientemente en los salientes 16b correspondientes para sellar sustancialmente el compartimento. El resto de las baldas 14 pueden estar almacenadas encima del compartimento más bajo hasta que se necesiten.

El sistema 10 de revestimiento para tumbas también comprende una sección superior o tapa indicada en su conjunto como 20. Según se muestra en la Figura 2 la tapa 20 tiene forma de bandeja de forma que el borde 21 está ubicado a nivel del suelo o adyacente al mismo pero la superficie superior se asienta por debajo del suelo (no mostrado). Esto permite, por ejemplo, que la tierra o piedras se asienten dentro de la tapa 20 y que cubran la tumba, para así proporcionar una apariencia convencional por encima del nivel del suelo. Como se muestra en las Figuras 2 y 3 la tapa 20 descansa dentro de un collar 22 que está colocado encima del armazón 12, y dentro de una boca de la tumba. Para añadir otro ataúd al sistema 10 de revestimiento para tumbas se puede quitar la tapa del collar 22 permitiendo el acceso al interior del armazón 12, mientras que el collar 22 reduce el riesgo de que caiga tierra, etc. dentro del armazón 12. También se pueden quitar las baldas 14 no utilizadas almacenadas dentro del armazón 12 y colocar un ataúd en la balda 14 ya colocada más baja con anterioridad (la balda superior 14 del compartimento utilizado). Se coloca otra balda 14 en los salientes 16 correspondientes para sellar sustancialmente este compartimento adicional. De nuevo se pueden almacenar las baldas 14 no utilizadas en el resto del armazón 12 y se vuelve a colocar la tapa 20. Como resultado la apariencia externa de la tumba sigue siendo la misma, ya que la tierra, etc. sobre la tapa 20 está sin desordenar.

También está previsto que, en el evento de que cada uno de los compartimentos definidos en el sistema 10 estuviesen llenos, se podría conectar uno o más módulos o compartimentos adicionales (no mostrados) a la parte superior o inferior del armazón 12, para proporcionar un aumento de la capacidad.

La tapa 20 está formada para proporcionar también una cámara en el lado inferior para almacenar, por ejemplo, urnas utilizando la balda 14e más alta como la base, como se muestra en la Figura 2. Se pueden extraer estas urnas y balda superior 14e para añadir ataúdes adicionales como se ha descrito anteriormente. Así, la tapa 20 comprende una base 24 y un canto recto periférico 26, de cuyo canto 26 se proyecta el borde 21. La base 24 incorpora una porción elevada 28 que define de esta manera una cavidad 30 que, durante su uso, puede albergar una o más urnas (no mostradas). Se apreciará que la tapa 20 puede ser utilizada con una tumba convencional en la ausencia del armazón 12, para así proporcionar una ubicación para depositar urnas. El canto 21 está provisto preferiblemente de argollas de izada (no mostradas) o similares, para así permitir que se pueda quitar la tapa 20 cuando se requiera. Aunque no se ilustra, es preferible que la tapa 20 esté provista de uno o más agujeros de desagüe (no mostrados), ubicados preferiblemente en la parte inferior de la bandeja o cubeta definida entre la base 24 y el canto recto 26. Dicha disposición permitirá entonces que cualquier cantidad de agua que de lo contrario se acumularía sea drenada de la tapa 20. Sin embargo, dado que el collar 22 tiene un ajuste apretado con la tapa 20, el collar está provisto preferiblemente de un canal o ranura (no mostrado) colocado de manera correspondiente en la superficie que da hacia dentro del mismo para permitir así que el agua que se drena de la tapa 20 se escape por el collar 22, y hacia abajo por el exterior del armazón 12.

Como se muestra en las Figuras 2 y 3, la balda 14a más baja puede estar colocada para producir, como se muestra, un compartimento inferior más pequeño. Este compartimento puede ser utilizado como una cámara de desagüe para recoger y permitir que sea expulsado el líquido. En otra forma de la invención la cámara de desagüe puede estar abierta a la tierra que hay debajo.

Para permitir que el líquido se drene dentro de la cámara de desagüe, cada balda 14 puede tener un desagüe en forma de una abertura o agujero 15 de desagüe. La abertura puede incorporar una válvula sin retorno. Esto permitirá, por ejemplo, que cualquier agua del subsuelo o similar que encuentre su camino hasta el interior del armazón 12, que se drene hacia abajo a través de cada balda 14, y que salga por la parte inferior del armazón 12.

Montados en el exterior del armazón 12, adyacentes a la base del mismo, hay un par de aletas o anclajes 30 que están montados por medio de bisagras al panel 12b respectivo mediante un par de aberturas 32 (solo se muestra una en

ES 2 317 402 T3

cada anclaje 30), y un par correspondiente de ganchos 34 (solo se muestra uno en cada panel 12b). Estos anclajes 30 están ubicados en una posición sustancialmente horizontal, como se ilustra en la Figura 2, durante la instalación del sistema 10, y así cuando la tumba está rellena, el par de anclajes 30 estarán enterrados y de esta manera se resistirán a un desplazamiento vertical del sistema 10, garantizando de ese modo la estabilidad a largo plazo del mismo.

5

En el evento de un enterramiento común, se puede colocar un sistema 10 adicional de revestimiento para tumbas de forma adyacente mediante medios de conexión (no mostrados) en la sección lateral 12b. Estos medios de conexión pueden permitir, durante su utilización, un deslizamiento vertical de forma que el sistema 10 adyacente de revestimiento para tumbas puede tener una posición vertical distinta.

10

Cuando no están en uso los componentes del sistema de revestimiento para tumbas pueden estar almacenados como un paquete plano.

Haciendo referencia ahora a las Figuras 4 a 8 de los dibujos adjuntos, se ilustra una segunda realización de un sistema de revestimiento para tumbas conforme a la presente invención, indicada en su conjunto como 110. En la segunda realización, los componentes homólogos han sido otorgados números de referencia homólogos, y a no ser que se indique lo contrario, llevan a cabo funciones homólogas. El sistema 110 comprende una pared lateral que forma un bucle o circuito sustancialmente cerrado de forma que crea un armazón 112 que define un recinto internamente del mismo para recibir uno o más ataúdes o féretros C. El sistema 110 comprende además al menos un divisor 114, y preferiblemente una pluralidad de los mismos, que se pueden ubicar a intervalos separados dentro del recinto definido por el armazón 112, para así definir un número de compartimentos individuales dentro de cada uno de los cuales se puede ubicar un ataúd o féretro. El armazón 112, cuando está ubicado *in situ*, es preferiblemente resistente al agua, y más preferiblemente sustancialmente estanco al agua, para así preservar cualquier féretro C contenido en su interior.

25

El armazón 112 comprende preferiblemente una pluralidad de, y en la realización ilustrada, cinco módulos 40 que están apilados el uno encima del otro para crear el armazón 112. Durante su utilización, el número de módulos 40 puede variar para adecuarse a requerimientos individuales, por ejemplo, la profundidad de la tumba en la que se va a ubicar el sistema 110, o el número de ataúdes que se van a almacenar en el sistema 110. Cada módulo 40 está formado y dimensionado preferiblemente para definir un volumen interno que es capaz de contener un único ataúd en su interior, como se puede ver en la Figura 4. Así, en uso, cada módulo 40 está provisto preferiblemente de un divisor 114 respectivo para así separar módulos 40 adyacentes entre sí. El divisor 114 más bajo del sistema 110 actúa como una base para el sistema 110, sobre el que se coloca y soporta el ataúd C, el que está más abajo. Entonces el siguiente divisor 114 encierra de manera sustancialmente hermética el ataúd C, el que está más abajo, y actúa como una plataforma sobre la que se puede colocar un ataúd subsiguiente. Este proceso se puede repetir hasta que se haya llenado cada uno de los módulos 40 con un ataúd respectivo. En la realización ilustrada, el sistema 110 es capaz de almacenar de esta manera cuatro o cinco ataúdes, como se describirá más adelante en detalle. La posición o la altura a la que está colocado cada divisor 114 puede variar, como se describirá más adelante.

30

Los módulos 40 adyacentes están encajados preferiblemente entre sí. De esta manera, cada módulo 40 está provisto preferiblemente de medios de encaje en forma de una pluralidad de pestañas 42 que se proyectan hacia arriba desde un canto del módulo 40, y de cuencas 44 correspondientemente colocadas y dimensionadas ubicadas alrededor de un canto opuesto del módulo 40. Por supuesto, dichos medios de encaje pueden tener cualquier otra forma adecuada. Los medios de encaje permiten por lo tanto que se apilen módulos 40 adyacentes de manera fácil y precisa. Opcionalmente, se puede proporcionar una junta o cierre hermético similar (no mostrado) entre pares adyacentes de módulos 40 para así proporcionar un cierre estanco a los líquidos entre ellos. Esto reducirá o evitará por lo tanto, durante su utilización, la migración de agua del subsuelo al interior del armazón 112.

45

Cada módulo 40 también comprende preferiblemente un número de paneles individuales, en particular un par de paneles laterales 46 y un par de paneles 48 de extremo, encajando entre sí los paneles adyacentes 46, 48. De esta manera, para el transporte y/o almacenaje o similar, se puede desmontar cada módulo 40 en paneles individuales 46, 48 que pueden entonces ser empaquetados planos. Se apreciará que cada módulo 40 puede estar dividido en más o menos paneles 46, 48.

50

Los módulos 40 están formados preferiblemente a partir de un material resistente al agua, y más preferiblemente de un material impermeable, por ejemplo un polímero o similar. Sin embargo, los módulos 40 pueden estar formados a partir de cualquier otro material, por ejemplo un material biodegradable, aunque esto es menos deseable. Además, al menos una porción de cada uno de los módulos 40, y preferiblemente cada uno de los paneles 46, 48 son sustancialmente huecos en su forma, y pueden estar rellenos, durante su uso, con un lastre como agua, arena u otro material adecuado. De esta forma los módulos 40 pueden estar fabricados como elementos ligeros y robustos, que una vez listos para su instalación dentro de una tumba, o que ya hayan sido en realidad instalados dentro de una tumba, pueden ser rellenos con un lastre para así proporcionar resistencia y estabilidad a los mismos.

60

Como una característica preferida adicional, los módulos 40 están provistos preferiblemente de una pluralidad de protuberancias 50 en una superficie externa de los mismos. Las protuberancias actúan para reforzar los paneles 46, 48 del módulo 40, que es particularmente ventajoso cuando los módulos son huecos en su forma. Además, cuando el armazón 112 está colocado inicialmente dentro de una tumba recientemente cavada, existirá un hueco ubicado entre el exterior del armazón 112 y la propia tumba. Este hueco se rellenará entonces con tierra. Durante este relleno,

65

ES 2 317 402 T3

la tierra migrará entre las protuberancias 50 de los módulos 40, y al compactarse proporcionará un anclaje sólido y robusto para el sistema 110 en la tierra circundante.

5 Haciendo referencia ahora en particular a la Figura 6, se puede ver que el sistema 110 comprende medios de retención para fijar a cada divisor 114 en su posición, comprendiendo los medios de retención conjuntos de lengüetas 52 y ranuras 54, estando proporcionadas las lengüetas 52 en torno a un perímetro de cada divisor 114, mientras que las ranuras 54 están proporcionadas formadas integralmente con el armazón 112, y en particular con cada módulo 40. Los divisores 114, como los módulos 40, están moldeados preferiblemente a partir de un polímero, aunque se puede utilizar cualquier otro material adecuado. Cada divisor 114 está provisto, en la realización ilustrada, de una disposición de nervaduras 56 de refuerzo formadas integralmente con el mismo, que permiten que el divisor 114 sea relativamente
10 fino y ligero mientras que sigue teniendo suficiente resistencia y rigidez para su utilidad prevista.

Como con la primera realización, cada uno de los divisores 114 está provisto de un desagüe 115 en el mismo, para así permitir que cualquier agua del subsuelo que ha encontrado su camino hasta el interior del armazón 112 se drene hacia abajo a través de cada uno de los módulos 40, y se escape a partir de entonces a través del extremo inferior abierto del armazón 112. Las nervaduras 56 también están dispuestas opcionalmente en un patrón que define una disposición de espacios rectangulares esenciales en cada uno de los cuales se puede colocar de manera fija una urna U (mostrada solo en las Figuras 4 y 7) o similar, como se describirá más adelante. Se comprenderá que las nervaduras 56 pueden estar dispuestas por lo tanto en cualquier otro patrón u orientación deseado. Cada divisor 114 comprende también una pluralidad de asas 58, de nuevo moldeadas preferiblemente de manera integral con el divisor 114. Estas asas 58 permiten que se puedan elevar y bajar cada uno de los divisores 114 hasta su posición dentro del armazón 112, ya sea manualmente o mediante medios de lifting como un montacargas o similar.

Como con el sistema de la primera realización, el sistema 110 está adaptado para permitir que una pluralidad de los armazones 112 esté apilada lado a lado, para así proporcionar una gran capacidad en un espacio relativamente pequeño, para ser utilizado, por ejemplo, como una fosa común o similar. El sistema 110 está adaptado por lo tanto, como se describe más adelante, para estar acoplado físicamente a sistemas 110 adyacentes para así estar combinado en una disposición unificada, y para evitar un movimiento no deseado entre los sistemas 110 adyacentes. Cada módulo 40 está provisto por lo tanto de medios de conexión en forma de una pluralidad de orejetas 60, ubicadas preferiblemente en cada esquina del módulo 40, y que se proyectan hacia fuera desde el mismo. Cada orejeta 60 incluye un número de aberturas 62 en la misma. Las orejetas 60 permiten por lo tanto que los sistemas 110 adyacentes estén fijados entre sí utilizando medios de fijación mecánicos como cableado, tuercas y tornillos, o fijaciones similares (no mostradas).

Donde se debe proporcionar una resistencia adicional al armazón 112, el sistema 110 puede comprender de manera opcional una pared externa definida mediante una pluralidad de porciones 64 de pared. En la realización ilustrada, cada porción 64 de pared está fijada al armazón 112 mediante un par de las orejetas 60. De esta manera, cada módulo 40 está provisto de cuatro porciones 64 de pared que rodean el módulo 40. El sistema 10 está provisto por lo tanto de una pared doble para así mejorar de manera significativa la resistencia del armazón 112, permitiendo que soporte una mayor presión. Cada porción 64 de pared es preferiblemente convexa o de forma curvada, como se ilustra en la
40 Figura 7. Esta forma aumenta de manera significativa la resistencia de la pared externa, resistiendo en particular la deformación hacia dentro como un resultado de la presión aplicada por la tierra circundante. Como con los módulos 40, cada porción 64 de pared está moldeada preferiblemente a partir de un polímero, y puede ser hueca y capaz de recibir lastre. Aunque en la realización ilustrada, las porciones 64 de pared están fijadas mediante las orejetas 60, se apreciará que se puede emplear cualquier otro medio adecuado de fijación de las porciones 64 de pared. Además, aunque no está ilustrado, cada porción 64 de pared puede estar provista de nervaduras, en particular nervaduras horizontales (no mostradas) para así mejorar la resistencia y rigidez de la misma. Las orejetas 60 también permiten que sistemas 110 adyacentes estén escalonados verticalmente entre sí, por ejemplo, para adaptarse a un cementerio que esté ubicado en un terreno en pendiente.

50 Haciendo referencia ahora en particular a las Figuras 4 y 8, el sistema 110 comprende además una tapa 120 que, cuando se está utilizando, está ubicada, y preferiblemente fijada positivamente, en torno a una abertura definida por el extremo superior del armazón 112, para así, durante su utilización, cerrar la abertura superior. La tapa 120 comprende un collar 66 que se proyecta desde un lado inferior de la tapa 120, que durante su utilización está asentado a modo de camisa en la abertura superior del armazón 112, para así fijar la tapa 120 en su posición. Se pueden proporcionar medios de bloqueo (no mostrados) adecuados para evitar la extracción no autorizada de la tapa 120 del armazón 112. La porción superior o accesible desde afuera de la tapa 120 comprende una bandeja 68 que, cuando está en uso, puede estar rellena de piedras o tierra, y flores plantadas en la misma, para así tener la apariencia de un macizo de flores convencional hallado en una tumba. Para evitar que, durante su uso, la bandeja 68 se estanque con agua, se proporciona un agujero 70 de desagüe en un extremo, y posiblemente en más que esta única ubicación, para así permitir el escape del exceso de agua del interior de la bandeja 68. Si solo se proporciona el único agujero 70 de desagüe, la bandeja 68 puede estar fabricada con una pendiente muy ligera hacia el agujero 70 de desagüe para así asegurar que se guía el agua hacia el agujero 70 de desagüe, para así escapar de la bandeja 68. La tapa 120 también puede estar adaptada para recibir uno o más tubos de riego o similares (no mostrados) asociados operativamente con la misma, para así permitir el riego automático de cualquier flor plantada en la bandeja 68. De manera alternativa, la tapa puede tener tubos de riego (no mostrados) formados integralmente en la misma, estando entonces provista la tapa 120 de una conexión convencional de tipo manguera en una posición adecuada en la tapa 120, para así suministrar agua a los tubos de riego (no mostrados).

ES 2 317 402 T3

La tapa 120 también comprende medios de fijación informa de un par de soportes 72 que definen juntos una ranura 74 para recibir una lápida H como se ilustra en la Figura 8. Se pueden proporcionar aberturas 76 en cada uno de los soportes 72, y aberturas 78 correspondientes proporcionadas en la lápida H para así permitir que la lápida H esté fijada a la tapa 20, por ejemplo, al pasar un pasador a través de los soportes 72 y de la lápida H.

5

Durante su utilización, la lápida H estaría colocada y fijada inicialmente a la tapa 120, y entonces se rellenaría la bandeja 68 con tierra, para estar plantada con flores adecuadas o similar. De esta forma estarán cubiertos los soportes 72 y la fijación física de la lápida H a la tapa 120, proporcionando de esta manera una apariencia limpia en conjunto al sistema 110 acabado. Sin embargo, la lápida H puede ser extraída rápida y fácilmente de la tapa 120, por ejemplo, si necesita ser reparada, o si se deben añadir nombres o inscripciones adicionales a la misma. De manera similar, se podría colocar una lápida de sustitución en la tapa 120. Se apreciará que la tapa 120 se podría utilizar, sin el armazón 112, sobre una tumba convencional.

10

Haciendo referencia de nuevo a la Figura 4, se puede ver que aunque se ilustra un único armazón 112, se muestran cuatro de las tapas 120, dispuestas en una disposición rectangular. Durante su utilización, cada una de las tapas 120 estaría asociada con un armazón 112 respectivo, que han sido, sin embargo, omitidos simplemente en aras de la claridad. Se puede ver que, en las tres tapas 120 bajo las que no se muestra un armazón 112, están colocados un número de añadidos 80 dentro de la bandeja 68 respectiva para así llenarla. Estos añadidos 80 pueden ser utilizados donde el sistema 10 no está aún en uso, o, en efecto, si no se va a ubicar un macizo de flores en la bandeja 68.

15

La tapa 120 también comprende una plataforma 82 para peatones formada integralmente con la tapa 120, en un extremo de la misma. Así, durante su utilización, en la que se proporciona un único sistema 110, la plataforma 82 proporciona una ubicación en la que puede estar de pie un visitante a una tumba. Además, cuando una pluralidad de los sistemas 110 está ubicada en una disposición rectangular como se ilustra en la Figura 4, las plataformas 82 se combinan para definir una pasarela entre las tumbas adyacentes.

20

La tapa 120 puede estar provista de argollas de izada (no mostradas) o similares, para así permitir que se extraiga la tapa 120 del armazón 112 respectivo, por ejemplo mediante un montacargas o similar. La tapa 120 también puede estar provista de puntos de conexión (no mostrados) como cuencas, para recibir remates decorativos (no mostrados) o similares, alrededor de la tapa 120.

25

Se apreciará así que el sistema 10, 110 de la presente invención proporciona un medio relativamente sencillo y, no obstante, efectivo para proporcionar una tumba de gran capacidad mientras que se mantiene sustancialmente el mismo tamaño de una tumba convencional.

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 2 317 402 T3

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un sistema (10; 110) de revestimiento para tumbas que comprende una pared lateral (12; 112) que define un recinto; al menos un divisor (14; 114); medios (26; 52; 54) de retención asociados operativamente con la pared lateral para soportar el al menos un divisor en una posición que divide el recinto en compartimentos sustancialmente separados; una tapa (20; 120) susceptible de ser acoplada en torno a una abertura definida por la pared lateral para así, durante su utilización, sellar sustancialmente la abertura, comprendiendo la tapa una bandeja (68) y medios (72, 74) para fijar una lápida a la tapa, **caracterizado** porque el medio de fijación está colocado en la bandeja de forma que cuando la bandeja está llena el medio de fijación está cubierto.
- 10 2. Un sistema de revestimiento para tumbas conforme a la reivindicación 1 en el que el recinto comprende una pluralidad de módulos apilables (40) que en conjunto definen la pared lateral.
- 15 3. Un sistema de revestimiento para tumbas conforme a la reivindicación 2 en el que se proporciona un divisor para cada módulo (40).
- 20 4. Un sistema de revestimiento para tumbas conforme a cualquier reivindicación precedente en el que la pared lateral comprende una pluralidad de protuberancias (50) formadas en la misma.
- 25 5. Un sistema de revestimiento para tumbas conforme a cualquier reivindicación precedente en el que los medios de retención comprenden conjuntos de lengüetas (52) y ranuras (54), estando proporcionadas las lengüetas en el al menos un divisor y estando proporcionadas las ranuras en la pared lateral.
6. Un sistema de revestimiento para tumbas conforme a cualquier reivindicación precedente que comprende medios (60) de conexión proporcionados alrededor de la pared lateral de manera externa al recinto.
7. Un sistema de revestimiento para tumbas conforme a cualquier reivindicación precedente que comprende una pared externa (64) susceptible de estar ubicada alrededor de al menos una porción de la pared lateral.
- 30 8. Un sistema de revestimiento para tumbas conforme a la reivindicación 7, cuando es dependiente de la reivindicación 6, en el que la pared externa (64) es susceptible de estar conectada a los medios (60) de conexión.
- 35 9. Un sistema de revestimiento para tumbas conforme a cualquier reivindicación precedente en el que al menos una porción de la pared lateral y/o de la pared externa es hueca y capaz de recibir lastre en su interior.
- 40 10. Un sistema de revestimiento para tumbas conforme a cualquier reivindicación precedente en el que el al menos un divisor comprende un desagüe (15; 115).
- 45 11. Un sistema de revestimiento para tumbas conforme a cualquiera de las reivindicaciones 6 a 10 en el que los medios de conexión están adaptados para permitir que estén conectados entre sí dos o más de los sistemas de revestimiento para tumbas.
- 50 12. Un sistema de revestimiento para tumbas conforme a cualquier reivindicación precedente en el que la tapa comprende una plataforma (82) para peatones.
- 55
- 60
- 65

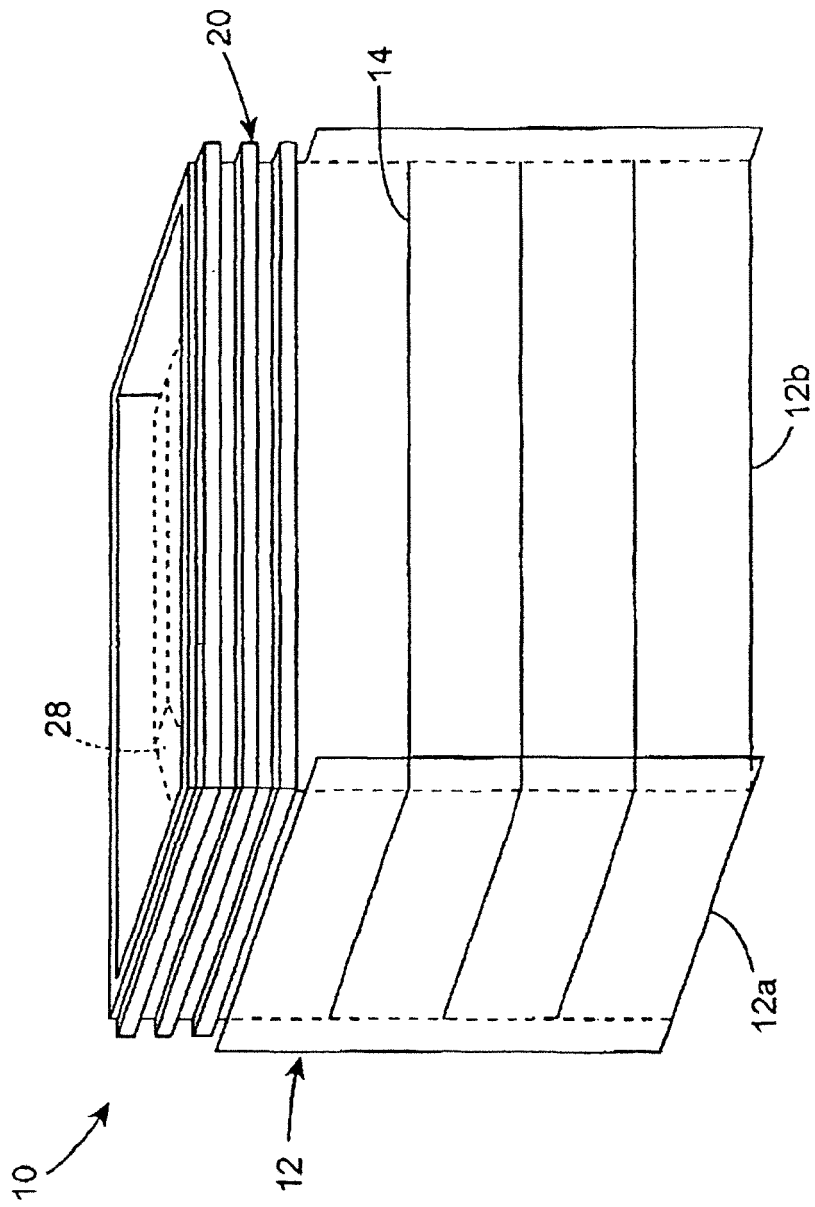


Fig 1

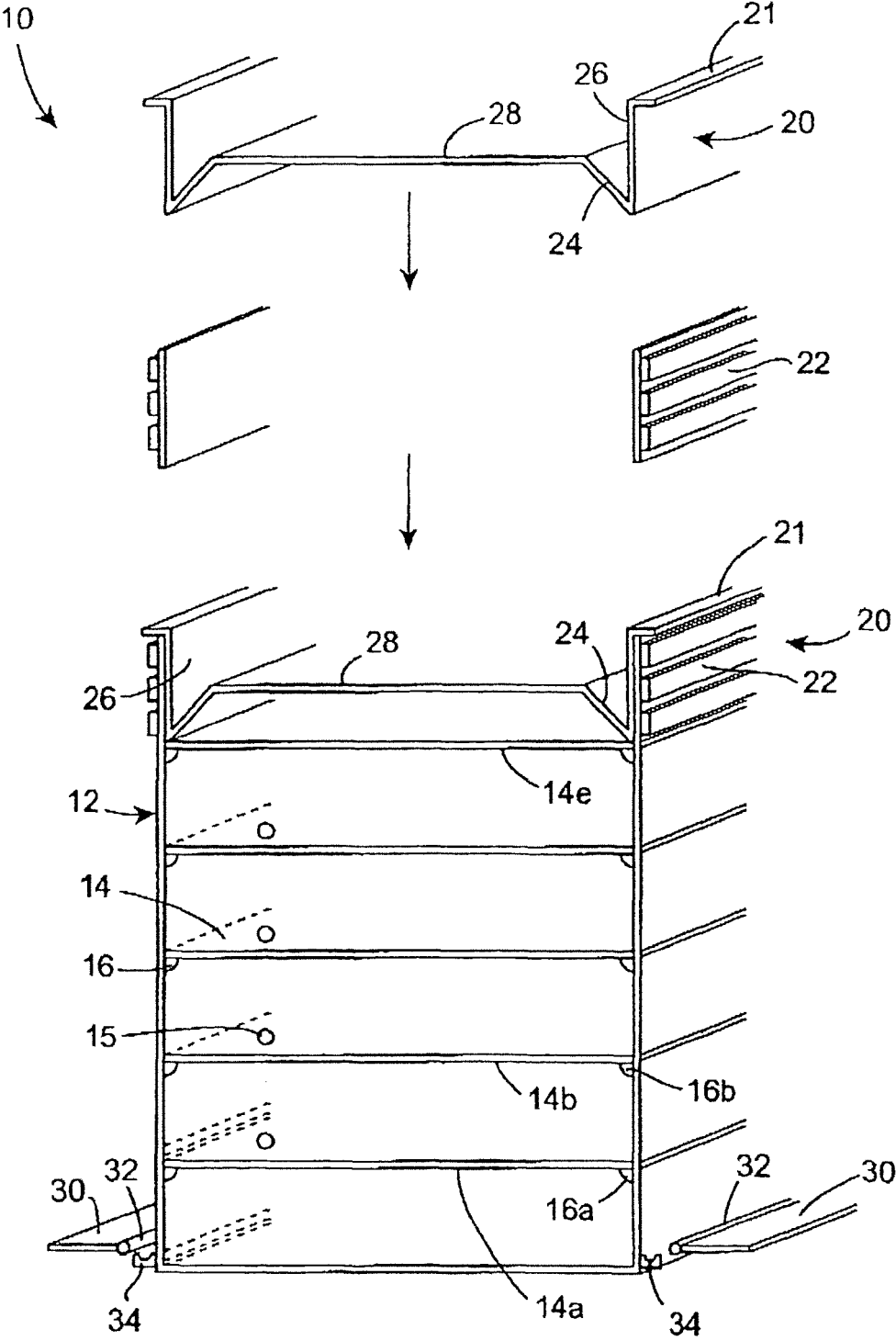


Fig 2

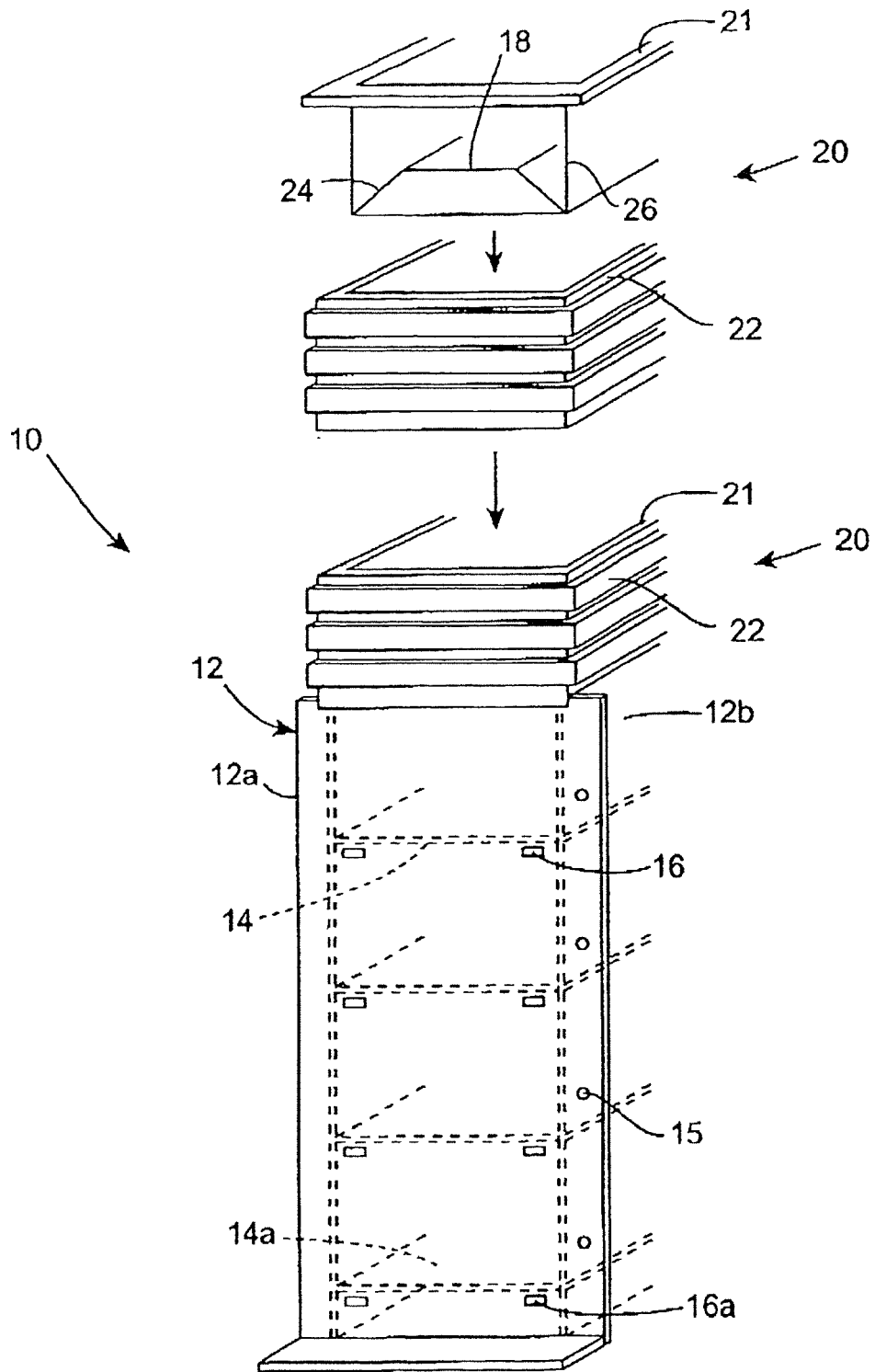


Fig 3

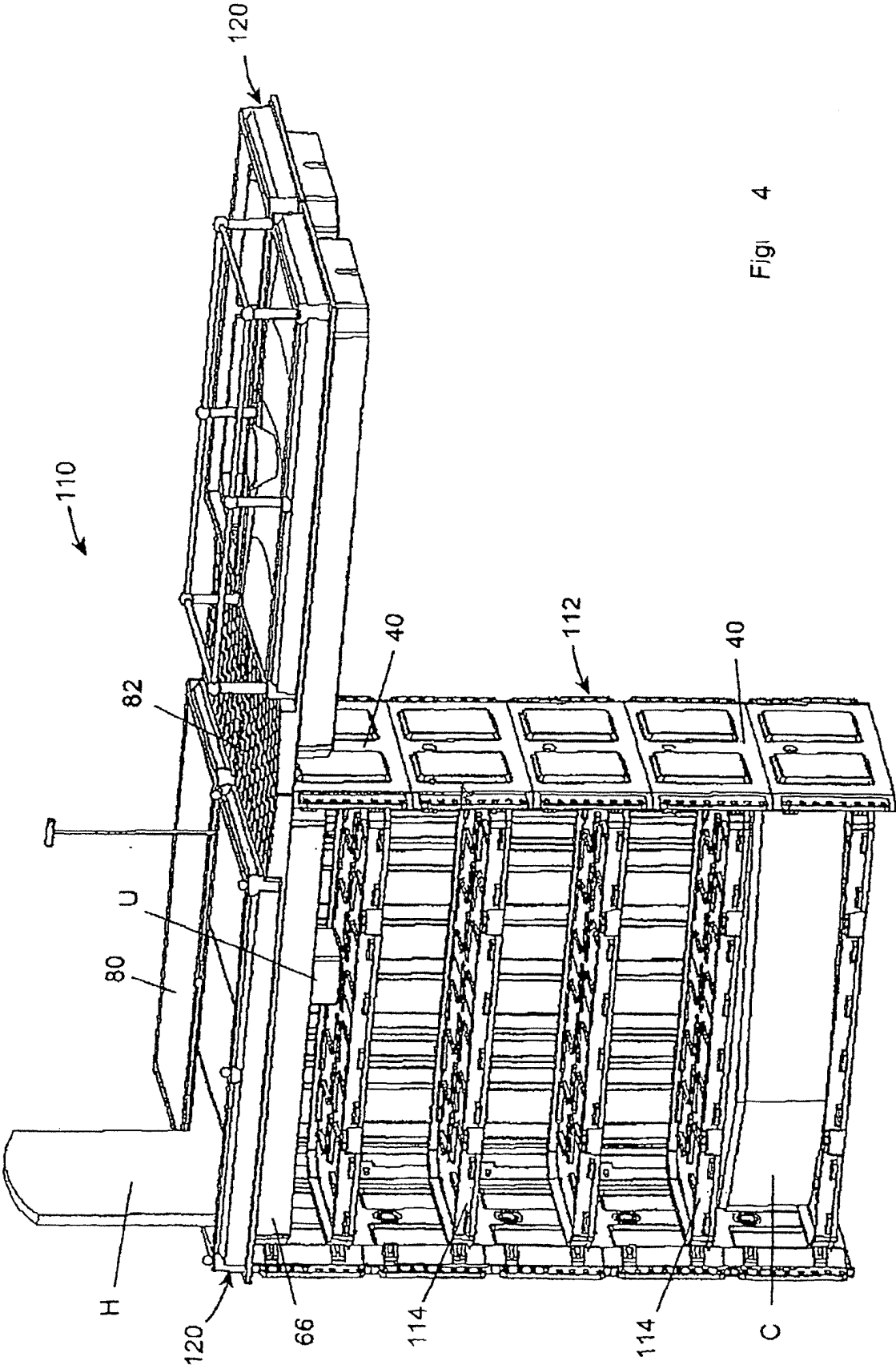


Fig. 4

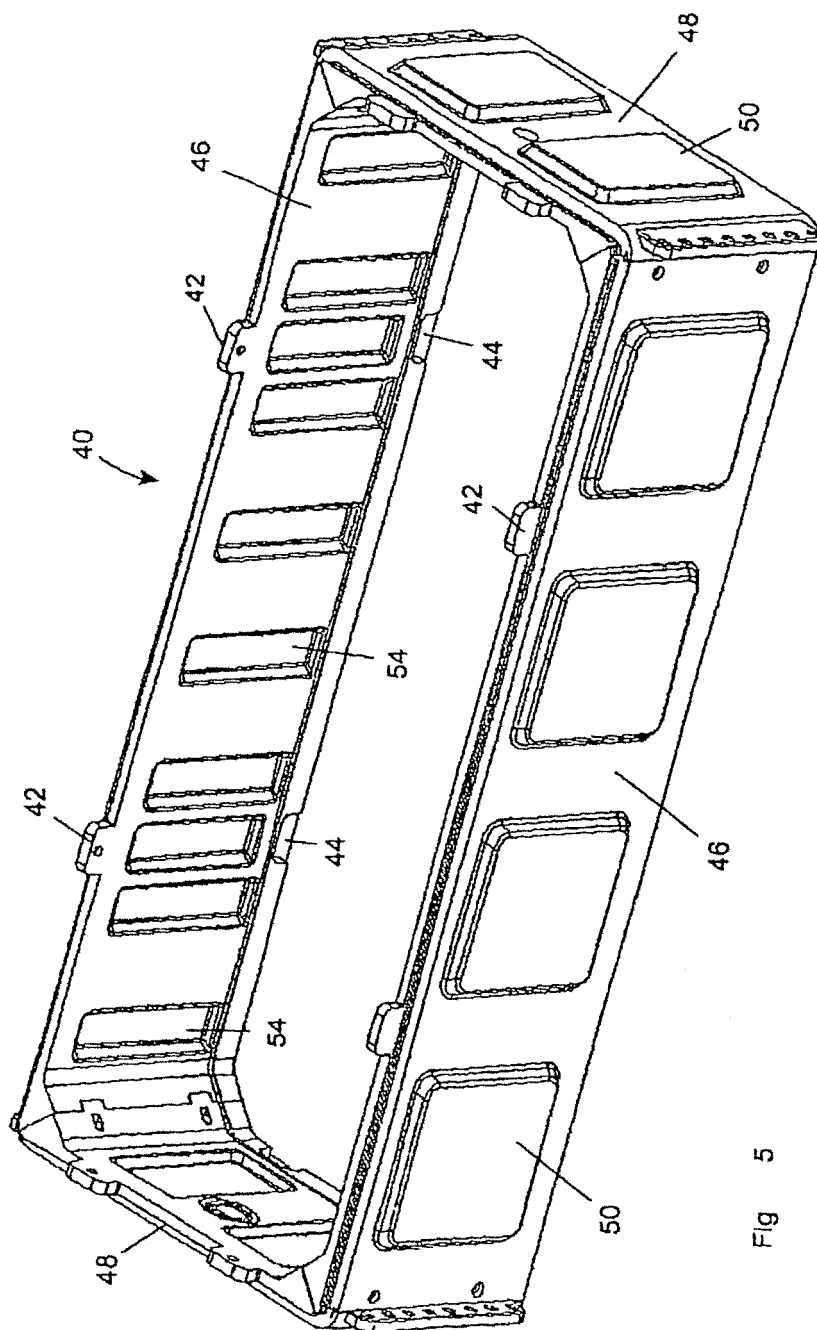


Fig 5

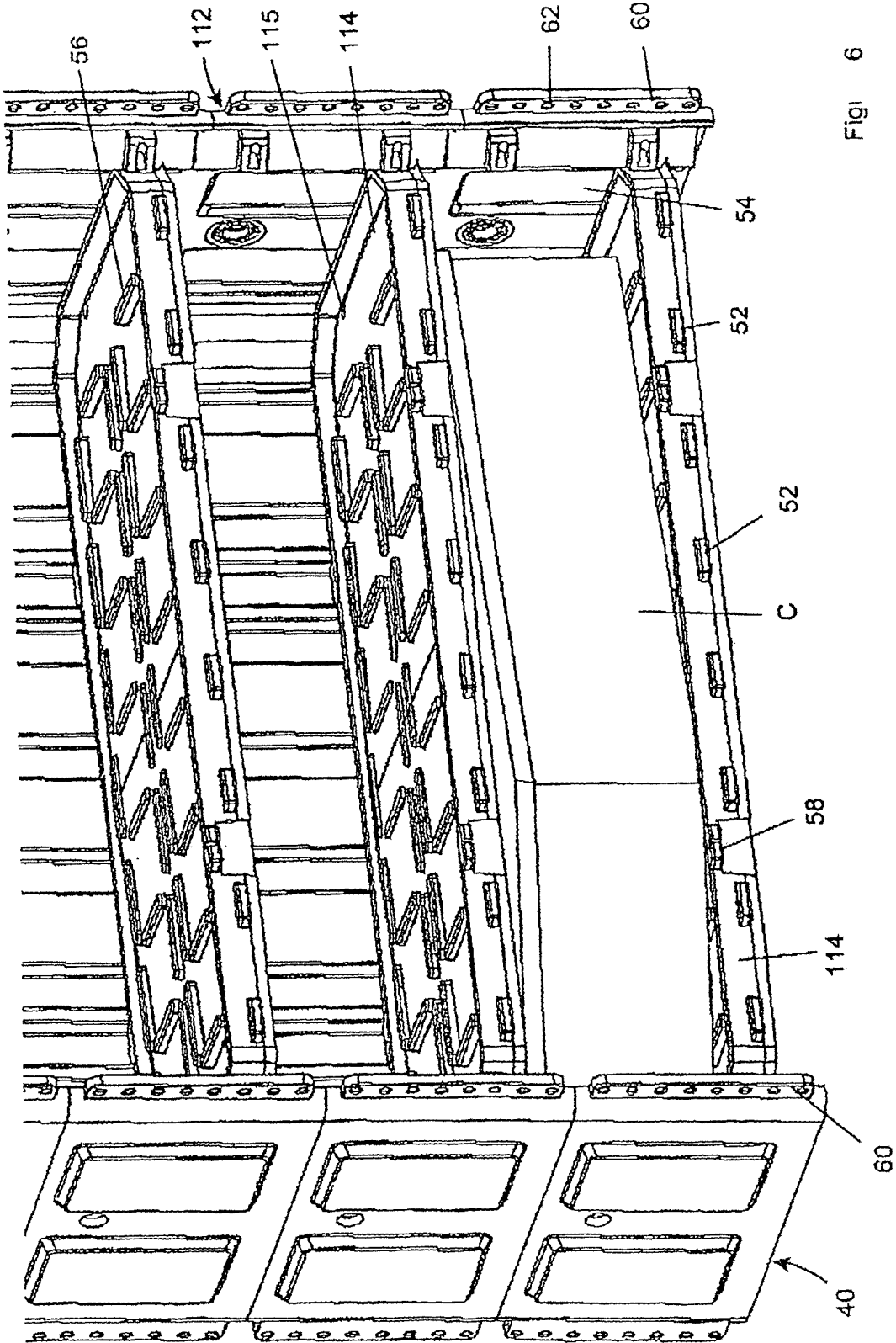


FIG. 6

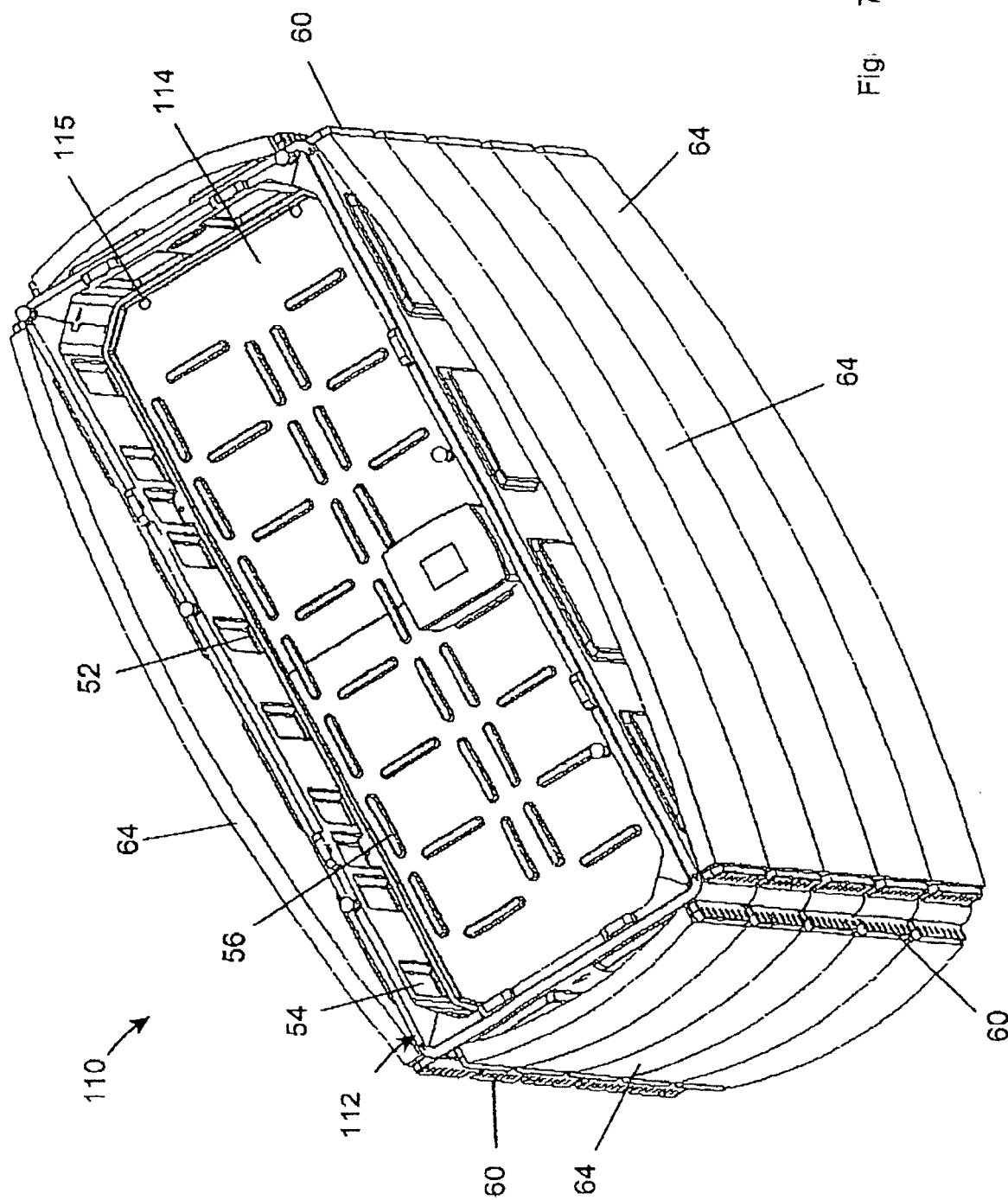


Fig. 7

Fig 8

